

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

EXPOSICIÓN PROYECTADA

Admitida en principio la celebración de una exposición, regional ó provincial, preséntase á la entidad que inició el pensamiento uno de los más graves y trascendentales problemas á resolver. La cuestión de personas. De la designación de quienes han de intervenir en los trabajos de organización, depende en primer término el feliz resultado del propósito.

Descartadas las autoridades, tanto locales como provinciales, y cuyos representantes puede decirse forman parte por derecho propio de la Junta ó Comisión organizadora, coadyuvando con su valioso prestigio y significación al fin que se persigue, comienzan las dificultades en el señalamiento de las comisiones de propaganda, de construcciones, receptoras, administrativas, jurados, etc. etc. Estas comisiones no han de tener las condiciones de las tantas como conocemos, formadas, en general, con los hombres del partido político dominante al constituirse, y ni deben estar organizadas con individuos que por su carrera, profesión, ocupación, estudios ó práctica, unido al cariño local que produce en algunos casos la aberración llamada patria chica, se hallen animados de vehementes deseos de ser útiles á su país, trabajando real y positivamente, sin amor propio, sin susceptibilidades ni antagonismos, por tal ó cual cargo, haciendo mucho y hablando poco, y con la misma actividad y constancia en los de clausura y devolución de productos.

Ovide la Económica segoviana, amistad, afecciones, rencillas políticas, rozamientos profesionales, tiquis miquis de campanario, y teniendo por meta el realizarse su laudable pensamiento en pro de Segovia y su provincia, robustezca sus energías con un núcleo de personas que sirvan para el caso, sin miras ulteriores de notoriedad y que no sueñen con prender del ojal de su levita un cintajo de chillones colorines y si tan solo busquen el incomparable goce que proporciona la satisfacción íntima, interior, del cumplimiento del deber.

Vencido el obstáculo de las personas con no poca pérdida de tiempo, como se verá en la práctica, éntrase en otro de los inconvenientes que surgen al organizar una exposición.

¿Donde se instala?
Al formularse tal pregunta, acudé inevitablemente á la imaginación de todos la idea de gran capacidad, y recorremos con la memoria las edificaciones que en la localidad presentan por frontera dimensiones que prometen condiciones adaptables pocas veces á las exigencias de una exposición.

Las diversas y múltiples producciones que se exhiben, requieren según su naturaleza, condiciones, volumen ó funcionamiento, recintos techados, cerrados, abiertos, construcciones especiales; campos, praderas, aguas, y otros detalles y elementos que sería prolijo indicar en este corto trabajo periodístico, y en todos ellos, amplitud, luz y orden

para que resulte lo que se llama bien presentado.

Todas las exposiciones se instalan en lugares próximos á las capitales, transformables fácilmente á llenar las necesidades de la exposición, procurando evitar siempre soluciones de continuidad para que resulte toda ella dentro de un mismo circuito, siendo inadmisibles y contraproducente el ideal que unos productos se hallen en tal edificio y otros en sitio ó local diferente distanciado del primero; y finalmente, los que exigen campo descubierto, situarles á larga distancia de aquéllos,

Esto, además de producir mal efecto, complica la administración, y aún estableciendo contadores automáticos en las puertas de entrada, nunca llegaría-se á conocer el número exacto de visitantes,

No se tengan como despreciable factor las dos cuestiones que, á la ligera, dejamos apuntadas; personas y local constituyen el caballo de batalla en toda exposición, como tampoco, é insistimos una vez más, debe olvidarse la cuestión del tiempo disponible.

Recientes son los tristes acontecimientos de París, originados por el empeño de verificar la inauguración sin estar terminados todos los trabajos de la exposición,

Bilbao, más previsora, acordó celebrar una exposición regional en 1904 y, á pesar de esta fecha, ya se ocupa de la designación de personas para que con tiempo vayan preparando los elementos propios de las operaciones preliminares y estudien los proyectos de las necesarias construcciones.

Segovia, más modesta, y siendo sus aspiraciones más limitadas, puede presentar por ferias una exposición provincial que produciría, no hay que dudarlo, mas rendimientos morales y materiales que los que reportan las corridas de toros, con ó sin hule, y aún en el problemático caso de igualdad de ganancias numerarias, siempre saldría ganando la provincia por ser las exposiciones un espectáculo más humano por lo civilizado.

NOTAS MUNICIPALES

(Sesión de ayer)

Al fin triunfaron el patriotismo y buen sentido, y los concejales depusieron su actitud asistiendo á a sesión de ayer, en la que habían de discutirse y aprobarse los presupuestos.

De este asunto importante para los intereses de Segovia, hemos de ocuparnos con el debido detenimiento haciendo de dichos presupuestos un imparcial y minucioso examen.

Sólo un concejal, el Sr. Lotero, que está á la peregrinación, ha faltado á la sesión de ayer.

El Sr. Jiménez al abrirse la sesión hace renuncia de los días que le fueron concedidos de licencia, y el Sr. Santiuste pide se de lectura de la comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, en la que se desestiman las dimisiones presentadas por los señores concejales, por entender, según la

comunicación, que no hay para ello causa justificada,

Hacen los Sres. Santiuste é Higuera algunas declaraciones, y se entra de lleno en la lectura de los presupuestos.

Comiézase por el de gastos.

Los Sres Higuera y Matabuena dicen que para poder discutir estos con acierto, era preciso que la alcaldía les hubiera facilitado los datos que hace tiempo pidieron en moción suscrita por varios concejales, pues de otro modo es caminar á ciegas por terrenos desconocidos.

El señor Maeso, presidente de la comisión de presupuestos, contesta al señor Higuera manifestándole que al formar estos, han tenido en cuenta todas las circunstancias á que se refiere y que han hecho las necesarias consultas en las documentaciones.

El señor Matabuena se lamenta que esa documentación haya sido facilitada á la comisión de presupuestos y no á los señores concejales que hace tiempo la tenían pedida.

El señor Ramírez dice que tiene solicitado del Gobierno de S. M. una visita de inspección al Ayuntamiento de la capital, que certifique de la buena administración que en esta casa se lleva.

Yo me felicito—dice el señor Higuera—de que S. S. se haya anticipado á mis pensamientos puesto que yo, pensaba solicitarlo y venir con intención de proponerlo...

Y comienza la lectura de la primera relación del presupuesto de gastos.

Capítulo primero.

El Sr. Matabuena pide la nivelación de los sueldos entre los dos practicantes de la Casa de Socorro.

Después de un pequeño debate se acuerda como propone el Sr. Matabuena.

El señor Sánchez propone un aumento de 500 pesetas en el sueldo que disfruta el oficial tercero de lo secretaría.

El Ayuntamiento acuerda desestimarle por entender que se igualan en sueldo el oficial tercero con el primero.

Los señores Higuera, Arango y Otero, manifiestan su conformidad con el aumento de sueldo á este empleado, en atención á sus buenos servicios; pero creen que no es esa la forma de verificar dicho aumento.

Se acuerda anunciar con 500 pesetas la plaza de Archivero aplicando á aumento de sueldo á otro cargo, las 500 restantes de las mil presupuestadas para esta plaza.

También se nivelan los sueldos de dos escribientes con 800 pesetas.

En la relación número 20 resultan las partidas iguales á otros presupuestos hasta el capítulo noveno.

En el referente á la consignación para adquisición de obras, el señor Sáez dice que se tenga en cuenta que, según sus noticias, se publicará en breve el plano de Segovia.

También manifiesta que debe retocarse la esfera del reloj de las Casas Consistoriales.

El señor Presidente dice que desde primero de año tendrá que marcar ésta las 24.

Se desestima por 12 votos contra 6 la consignación que disfruta el jefe de la Guardia Municipal, como el sueldo que disfrutaban 6 de los guardias.

Los señores Higuera y Matabuena que proponen la desaparición de esas partidas, manifiestan que es costoso y al mismo tiempo inútil, el servicio que prestan aquéllos.

Manifiesta el señor Ramírez que el servicio no puede ser mejor y lo demuestran las multas impuestas á los infractores de las le-

yes municipales, pues en un solo semestre han duplicado á las que se impusieron en años anteriores.

Se propone el aumento de sueldo al cabo de estos guardias acordándose en vez de aumento en el sueldo darle una gratificación equivalente á la cantidad aumentada, en concepto de Jefe de camilleros.

Nuevamente se vuelve á la supresión de los municipales.

El señor Matabuena dice que no se discuta la cesantía sino la inutilidad, y que espera que al cesar éstos, serán repuestos en nuevos destinos, ó de lo contrario volverá á marcharse para no volver mas al Ayuntamiento.

Se suspende la sesión para reanudarla á las cuatro de la tarde.

Asisten también todos los señores Concejales.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Con ligeras enmiendas en el personal de vigilancia de las caceras y de limpieza, aumentanse en esta partida hasta 10.000 pesetas.

Una de las partidas que mas se discute, es la referente á consignación para material de escuelas de adultos.

El señor Santiuste pide consignación para las escuelas graduadas.

Debátase el asunto largamente.

El señor Maeso dice que con arreglo á Ley ha consignado cantidad suficiente para subvenir á los gastos de material de las dos escuelas.

Se inicia larguísimo debate, en el que toman parte los señores Santiuste, Higuera, Torre Bartolomé y Well, el cual propone que en vez de 200 pesetas consignadas para los gastos de cada escuela, sean sólo 100.

Se aprueba la partida como propone la comisión de presupuestos, con el voto en contra del señor Well.

El señor Santiuste insiste en que se vote consignación para las escuelas graduadas, cuya proposición queda desestimada.

Ocupa la presidencia el señor Torre Bartolomé.

Continúa la discusión de la proposición del señor Santiuste, y leído el Real Decreto publicado en la Gaceta que hace referencia á este asunto, queda, como hemos dicho, desechada la proposición con el voto en contra del proponente.

También da juego la relación en que se consigna la cantidad para medicamentos de pobres, que son ¡Dios mío! la mitad del ve-las familias cindario de Segovia, según los padrones.

El señor Higuera se lamenta de la pobreza del vecindario segoviano; pero dice que si bien no es oro todo lo que reluce, no es menos cierto que hay muchos pobres que no lo son.

Cita un caso que demuestra algunas «combinaciones» de los pobres.

Vergonzoso es contarlo, pero es preciso, dice la presidencia. No ha faltado pobre que vendió hace tiempo á un convecino una botella de Carabaña que se le había roto.

El señor Higuera dice también, que él ha visto una receta por la que se pagaron 27 pesetas, siendo su valor en las droguerías, de seis reales, y tres pesetas en Farmacia.

Se aprueba esta partida y el señor Higuera propone que estos servicios, ó se paguen por tarifa que se haga «ad hoc», ó se subasten.

También se aprueba el aumento de 500 pe-

NOTICIAS

En atención á la festividad de este día, y con objeto de dar algún descanso á los operarios de esta imprenta, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Ayer se dió traslado por el gobernador civil á los Ingenieros jefes de Obras públicas, distrito forestal y servicio agrónomo, del siguiente telegrama, circular del nuevo ministro señor Sánchez Toca:

«Al tomar posesión de este departamento industrial, ruego le comunique á los ingenieros jefes que dependen de este Ministerio, mi confianza de que continuarán prestándome su valioso concurso con el mismo celo que venían haciéndolo con mi digno antecesor».

Terminada la licencia de un mes que se le concedió por enfermo, ha vuelto á encargarse de la jefatura de Obras públicas de la provincia a D. Ricardo Catarineu.

Anoche recibió el gobernador civil, Sr. Ebro el siguiente telegrama:

«Presidente de Consejo de Ministros á Gobernador:

En nombre del Gobierno y el mío, agradezco á V. E. su felicitación y espero que ha de continuar prestando su importante cooperación en ese Gobierno.»

Mucho nos felicitamos de que el Sr. Ebro siga al frente del Gobierno civil de la provincia, donde cuenta con tantas y merecidas simpatías.

Por causa de lo avanzado de la hora en que terminó anoche en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto, no pudo asistir una comisión de señores concejales á la peregrinación de San Frutos, como estaba acordado en principio.

De viaje

Ha regresado de París nuestro distinguido, amigo, el Excmo. Sr. D. Joaquín Castellarnau, quien dentro de breves días saldrá para Cataluña.

Ayer salieron para Madrid los señores de Piñera, con su hermana la señorita Paz Bayón, y la señora del capitán de Artillería y buen amigo nuestro, D. Carlos Guitián.

Ha fallecido á la edad de 79 años, doña Eusebia Sebastián Tardón, tía del secretario del Juzgado municipal, D. Wenceslao de Tomás y Sebastián, á quien enviamos así como á la familia toda el más sentido pésame.

Aparecieron ayer cubiertas de nieve las próximas montañas de la sierra.

La temperatura, no obstante, se ha dulcificado mucho, en comparación de la que tuvimos el lunes y martes, que fué bajo cero, aun en las horas de mediodía.

Por Real orden ha sido aprobada la subasta de conducción diaria en carruaje del correo entre las oficinas del ramo de Valladolid y Segovia, por término de cuatro años, adjudicada á don Leocadio Suárez González en 7.988 pesetas anuales que percibirá desde el 16 de Noviembre próximo en que comenzará á prestar el agraciado, dicho servicio.

Nuestro estimado amigo, el joven é ilustrado médico D. Leopoldo Moreno Rodríguez, ha tenido la galantería de remitirnos la notable Memoria que presentó en los ejercicios del doctorado, y por la cual obtuvo la calificación de sobresaliente.

Estudia el Sr. Moreno en ese trabajo una de las enfermedades del cerebro, revelando vasta cultura y profundo conocimiento del asunto.

Damos al Sr. Moreno las más expresivas gracias por su atención, y le reiteramos nuestra enhorabuena.

En la relación publicada en nuestro número de ayer, de las cantidades recaudadas para la reparación de la iglesia de San Marcos, se cometieron algunos errores que creemos se deben subsanar.

D. Francisco Leonor ha contribuido con 5 pesetas; D. Lope Traperó, 2'50; D. Antolín Giménez 1'50; y D. Matías Martín, 1'50 pesetas.

Ayer dió á luz con toda felicidad un niño la esposa del muy conocido industrial D. Anselmo Carretero hermana del Depositario de la Delegación de Hacienda D. Carlos Vera.

Sea enhorabuena.

El ayuntamiento de Puebla de Pedraza ha solicitado aprovechar para hogares del vecindario los pinos secos que existen en los montes de propios de dicho pueblo.

Con motivo del estreno de «Los galeotes» en el teatro de la Comedia de Madrid los periódicos de aquella Capital dedican entusiastas elogios á los aplaudidos artistas Matilde Rodríguez

setas sobre el gasto que por el concepto anterior se origina en la Casa de Socorro.

Al aprobar las subvenciones para los asilos benéficos, recuerda el señor Matabuena una moción presentada por él para la creación de un asilo de pobres.

Este señor concejal pide se aumente la consignación en 1.000 pesetas para las obras del Matadero, de cuya comisión es presidente.

El señor Sánchez le apoya y puesto el asunto á votación, se aprueba con las 1.000 pesetas propuestas por la Comisión.

Después de una larga discusión sobre la plaza de maestro carpintero municipal, se aprueba la consignación siempre que á éste se le denomine guarda almacén carpintero, y no maestro, pues según la presidencia, sería maestro sin discípulos.

Algunos proponen se verifique el nombramiento, y el señor Maese, defendiendo el presupuesto, protesta de ello.

Se consignan 1.000 pesetas para plazas de auxiliares de peones camineros, que se utilizan temporariamente.

El señor Matabuena propone se aumente la partida que anualmente se gasta en la fiesta religiosa por los que murieron el día 4 de Agosto. Puesto á votación el asunto, resulta desaprobado por algunos votos.

Al tratar de la partida consignada para gastos de Ferias, los señores Giménez y Sánchez dicen que más vale consignar de una vez la cantidad que se crea ha de gastarse que tener que recurrir luego, como todos los años al capítulo de imprevistos.

El señor Torre Bartolomé recuerda la proyectada Exposición agrícola.

Se dividen las opiniones sobre el aumento de consignación en dos mil pesetas más, suscitase debate y se vota el aumento, resultando empate que decide el Alcalde, á favor de lo propuesto por la Comisión.

Cuando se trata de la subvención de 5.000 pesetas que se dá á la Banda de la Academia de Artillería, el señor Oñero recuerda una moción presentada por él referente á esta partida y de la cual promete ocuparse extensamente, por entender que se perjudican en parte los intereses municipales.

Se aprueba la consignación.

Se rebajan 1000 pesetas en lo consignado para arreglo y conservación de paseos, las cuales pasan á otro capítulo.

Y queda aprobada la relación número 58 después de una ligera discusión.

Teniendo en cuenta la solemnidad del día da hoy y la urgencia de aprobar los presupuestos, se suspende la sesión á las nueve y media de la noche para reanudarla á las once.

Queda aprobado el presupuesto de gastos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se reanuda la sesión á las once y cuarto de la noche, asistiendo todos los concejales, menos el señor Lotero, y ocupando la presidencia el alcalde señor Ramírez.

Por el secretario, señor Zamarrigo, procédese á la lectura del proyecto del presupuesto de ingresos, aprobándose por unanimidad los capítulos, á medida que se van leyendo.

Respecto á los ingresos por el «producto de basuras de plazas y calles de la capital», entáblase pequeña discusión, que termina, entendiéndose el Ayuntamiento que debe aprobarse la cantidad de mil pesetas, que es lo consignado.

Dieciséis mil pesetas, son las presupuestadas por el concepto de «Nichos y láudes del Cementerio».

El señor Matabuena, pide que se aumente el precio de los enterramientos.

El señor Higuera, entiende, por el contrario, que lo que debe hacerse es rebajar el precio actual, pues si no se hace así—agrega—va á ser preciso emigrar... para no morir aquí, donde tan caro cuesta el ser enterrado.

El señor Matabuena: No opino como S. S. Yo lo que creo es que todos debemos ser enterrados en la tierra en la fosa común!

Y el que desee tener el gusto de ser sepultado en nicho ó en láude, que pague su capricho, por esto pido que se suba el precio de los enterramientos «de lujo»

Continua la discusión, con «fina ironía» por ambas partes, y por fin apruébase por

unanimidad lo consignado, pasando á la comisión correspondiente el estudio de la nueva tarifa para los enterramientos, como ha propuesto el concejal señor Matabuena.

Entre los señores Arango, Sánchez, Santiuste y no recordamos quien más, vuelve á entablarse anímadamente discusión, acerca del capítulo «Mercedes de agua», para el que están consignadas diez y seis mil ochocientos cuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Pide el señor Arango se suban los precios de las mercedes de aguas por cañerías de presión, y su proposición queda sin efecto, aprobándose la cantidad consignada.

Sigue la aprobación de los siguientes capítulos, después de discusiones de muy poca importancia.

Dan las doce y se acuerda prorrogar la sesión por tiempo ilimitado.

Sobre el impuesto de los perros el señor Oñero dice que debe despreciarse la partida consignada, porque no da dinero, pero si origina muchas desazones la cobranza.

El señor Terradillos dice que se disminuya á la mitad, esto es, á 100 pesetas.

El señor Well propone que se eleve la partida á 500 y que los dueños de los perros paguen doble cantidad de la que pagan actualmente.

El señor Sánchez le apoya y el señor Torre Bartolomé protesta en defensa de la raza canina.

Se admite la enmienda de las 500 pesetas y votan en contra los señores Oñero y Terradillos.

Sobre la venta de plantas el señor Higuera dice que los viveros deben reducirse, pues no dan rendimiento alguno; pide que no se destinen plantas para la venta.

El señor Santiuste dice que él pondría más viveros y el señor Sánchez opina como el señor Santiuste.

Se acuerda como propone la comisión por decirlo la presidencia en el empate originado en la votación.

Se aprueban las relaciones 18 y 19 referentes á ventas de efectos inútiles, sin discusión.

El señor Higuera dice que se vendá también la piedra que vale dinero y está abandonada en muchas calles y plazuelas.

Se termina la lectura del presupuesto de ingresos, siendo aprobado

Se da lectura á la tarifa de arbitrios, importante 20.000 pesetas.

Se supone ascenderá la renta de consumos á 426.495'25 pesetas.

Se aprueba también la plantilla de personal del ramo.

El señor Sánchez propone se aumente alguna cantidad á los empleados de consumos que prestan servicio en casilla, cuya proposición es desestimada.

El señor Matabuena impugna una partida de imprevistos, siempre que esta no se dedique á uniformar á los dependientes del ramo ó por lo menos á proporcionarles una prenda de abrigo.

El señor Santiuste se muestra conforme con la moción del señor Matabuena.

El señor Sánchez quiere se den capotes como á los serenos, á dichos empleados.

El señor Matabuena dice que la mayor obra de caridad que podría hacer el Ayuntamiento votarse enseguida la cantidad necesaria al objeto.

La Comisión quedó en estudiar las condiciones necesarias presentando el proyecto.

Quedan aprobados los presupuestos y se levanta la sesión á la una y media de la madrugada.

PEREGRINACIÓN

Á LA ERMITA DE SAN FRUTOS

En aras de la fe, virtud divina gemela de su hermana la esperanza, hacia la cumbre abrupta alegre avanza segoviana falange peregrina;

aún alumbra la estrella matutina que brillante se muestra en lontananza, anunciando del tiempo la bonanza con su luz oscilante y argentina.

Y crece más y más la muchedumbre formada de entusiastas peregrinos ansiosa de ganar la enhiesta cumbre; entre abismos radican los senderos pero hoy antes que el sol la tierra alumbra ya estarán en la Ermita los romeros.

FERNANDO RIVAS

Octubre, de 1900

y á su esposo nuestro querido amigo y paisano Pepe Rubio, por la brillante interpretación que dieron á los papeles que los están confiados en la nueva producción de los hermanos Quintero. Muy de veras asociamos nuestro aplauso al que la prensa madrileña tributa á aquellos simpáticos artistas, á los que enviamos la felicitación mas entusiasta por el triunfo ultimamente alcanzado.

Peregrinación á San Frutos

Según nos dicen de Sepúlveda, reinaba ayer en aquella villa desusado movimiento con motivo de la peregrinación al retiro del Santo Patrono de la provincia, viéndose entre los peregrinos á muchas personas procedentes de Segovia.

El tiempo había mejorado algo, aunque el cielo tenía cariz de nieve.

La peregrinación habrá salido de Sepúlveda hoy á las seis de la mañana.

Ayer tarde marcharon ya muchos devotos del Santo, con el propósito de pernoctar en Villaseca.

En Sepúlveda quitará algún contingente á la peregrinación la circunstancia de ser día de mercado; pero en cambio de los pueblos se espera gran concurrencia, observándose el mayor entusiasmo para asistir á esta fiesta religiosa.

El «Boletín Oficial» de ayer publica el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de 1.625.523 pesetas del cupe que por la contribución territorial, rústica y pecuaria, ha correspondido á cada uno de los pueblos de la provincia, para el próximo año de 1901.

CARTAS DESCONOCIDAS

Día 24

D. Antonio Arranz Sainz.—Segovia.
D. Agustino Alfonso Pirel (Estudiante)—Segovia.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

La becerrada que el domingo último se celebró en la villa de Santa María de Nieva, no fué presidida por el Alcalde de la misma, D. Francisco González, como equivocadamente dijimos al revistar dicha fiesta, sino por el Teniente Alcalde, D. Atilano Esteban Núñez.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien repudiada firma de los Sres. Valentín & Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, locante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 24 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	677'41 mm.
Temperatura del aire.....	9'0
Id. máxima al sol del día anterior.....	16'0
Id. id. á la sombra.....	10'2
Id. mínima noche última.....	0'6
Id. id. á cielo descubierta.....	-1'8
Viento: dirección.....	N. E.
Fuerza aproximada.....	Vto. fuerte
Nieve caída en las 24 horas.....	1 mm.
Estado del cielo.....	Nuboso.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 24

Varias noticias

—Ha tomado posesión del ministerio de Agricultura, Obras, Industria y Comercio el nuevo ministro D. Joaquín Sánchez de Toca. Llegó al ministerio acompañado del señor Gasset, á quien fué á buscar en coche á su casa.

El Sr. Gasset presentó al Sr. Sánchez de Toca á todo el alto personal del ministerio haciendo grandes elogios del nuevo ministro en un brillante discurso.

El Sr. Sánchez de Toca contestó muy elocuentemente á lo dicho por el Sr. Gasset, manifestando, entre otras cosas, que sus propósitos en el ministerio serían los de seguir la misma actitud del Sr. Gasset; que no llevaba compromisos de personal, y que todos debían trabajar para presentar cuanto antes los presupuestos á las Cortes.

Efectivamente, el Sr. Sánchez de Toca, una vez terminado aquel acto, pidió á los directores de obras y agricultura los presupuestos de sus respectivos centros, y allí quedaban estudiándolos el ministro y los directores cuando nosotros salimos del ministerio.

El Sr. Gasset fué despedido por todo el

alto personal hasta la puerta de la calle, atención cariñosa y poco frecuente.

—El Sr. Ugarte tiene el firme propósito de no alterar en lo más mínimo el alto personal del ministerio de la Gobernación, y espera lograr que todos, incluso el Sr. Hernández, retiren sus dimisiones y continúen desempeñando sus cargos.

—Nuestros informes permiten asegurar que será presidente del Senado el ex ministro de la Corona señor conde de Tejada de Valdosa.

—El vicealmirante D. Manuel Mozo y Díez Robles tendrá 64 años al terminar el siglo XIX. Nació en Ferrol el 1.º de Enero de 1837.

Allá por el año 68, cuando se hizo la revolución, era secretario de la comandancia del apostadero de Filipinas, y en el archipiélago prestó por aquel tiempo importantes servicios en su carrera.

Cuando la expedición de Malcampo á Joló era oficial de órdenes, y á bordo de la fragata Carmen asistió al bloqueo de la costa y al bombardeo y toma de Joló. En Filipinas fué mayor general de la escuadra.

Durante la guerra civil mandó el Ferrolano, y en este buque cruzó la costa de Cantabria vigilando contra los carlistas.

En 1889 fué comandante de la Numancia y más tarde director del personal del ministerio y subsecretario, en tiempo del general Gómez Imaz.

El nombramiento de ministro de Marina le ha sorprendido en Cádiz, siendo capitán general del departamento.

Mozo es un general ilustrado, de competencia técnica y autor de un Tratado de derecho marítimo internacional.

Durante cuatro años fué director de la Escuela naval flotante.

Su primer acto político fué mostrar adhesión al Sr. Silvea. Cuando éste formó ministerio, el nombre del general Mozo se barajó en las candidaturas de más fundamento.

La Marina le recibirá bien y en el Parlamento no hará mal papel.

Choque de trenes

El tren mixto de Madrid, que debía haber llegado á Zaragoza, á las ocho y veinte de la noche, ha chocado con el de mercancías.

El choque ha ocurrido dentro de Epila. De Zaragoza ha salido un tren de socorro con herramientas y botiquín.

Ignóranse si habrán ocurrido desgracias creyéndose no ha ocurrido ninguna muerte.

El ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha estado esta mañana en Palacio, no poniendo á la firma de S. M. ningún decreto.

El general Linares se ha despedido de la Reina, pues esta tarde sale para Zaragoza, de donde se propone regresar el sábado próximo.

Preparando los presupuestos

La tarea principal de los ministros en estos días es la de preparar los presupuestos:

En Gobernación prescinde el nuevo ministro del proyectado aumento de la Guardia civil, manteniendo el referente al material de Telégrafos.

En Agricultura el Sr. Sánchez Toca, sin variar la cifra total del presupuesto, desea hacer algunas alteraciones en beneficio de determinadas obras, y sin que esto signifique que renuncia á emplear más adelante iniciativas propias.

En Guerra dícese que el general Linares, para compensar el aumento que requiere la adquisición de artillería de tiro rápido, introducirá algunas economías en los Cuerpos auxiliares del Ejército.

Las principales alteraciones influirán directamente en el personal, pues prepara una combinación de mandos y de cargos.

La cartera de Marina

El general Mozo, según declaraciones del presidente del Consejo, opone alguna resistencia á encargarse de la cartera de Marina, fundándose en su delicado estado de salud.

Por si logra vencer esas dificultades, el general Azcárraga ha vuelto á telegrafiarle y espera su respuesta.

Dimisión reiterada

El señor duque de Santo Mauro ha insistido mucho en la dimisión de su alto cargo; pero el Sr. Ugarte se ha negado resueltamente

á admitírsela, lo cual se ha visto con agrado, pues el duque de Santo Mauro está haciendo buen alcalde.

Saludos á Pidal

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han dirigido afectuosos telegramas al Sr. Pidal saludándole al tomar posesión de sus cargos respectivos.

El Sr. Pidal según telegramas de Gijón está conforme con el Gobierno que se ha continuado.

Los generales de la Armada

No resulta cierta según parece, la noticia de que los generales de la Armada celebran una reunión en cuanto surgió la última crisis, según el testimonio de varios de ellos.

La presidencia del Senado.

Considerase muy probable el nombramiento para presidente del Senado del señor conde de Tejada de Valdosa.

Comisionistas catalanes.

Una comisión catalana presidida por el señor Sallarés ha visitado al señor ministro de la Gobernación pidiéndole hora para tratar de varios asuntos administrativos como aranceles, aduanas etc.

En el mismo sentido visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.

Los de la Unión Nacional

Han regresado á esta capital, desde donde regresarán á Cadiz los Sres. Paraiso y Alba.

LO DE CHINA

—Todas las noticias que se reciben del extremo Oriente anuncian que la rebelión del Sur aumenta considerablemente, habiendo vencido á las armas imperiales.

Los insurrectos antidinásticos observan un profundo respeto á la propiedad y á los extranjeros.

—Telegrafían de Berlín que las potencias han hecho saber á Li Hung Chang acceden á entablar negociaciones por medio de sus representantes en Pekín.

—Se afirma que Rusia prepara el envío de un gran contingente de fuerzas á la Mandchouria.

DEL TRANSVAAL

La Prensa inglesa insiste en que sucederá á lord Roberts en el mando del Ejército de Africa el general Lytton.

—Un telegrama de Standerton dice que los boers que amenazan aquella ciudad disponen de dos cañones ordinarios y de uno automático.

—El «War Office» ha publicado un parte oficial de lord Roberts participando que los boers han atacado á Fiederikstad, Zhonnings Pruis y á Fauresmith, causando á los ingleses un oficial y cuatro soldados muertos y siete heridos.

CAVOUR

Cotización de la Bolsa.

4 por 100 interior contado, 71'00.—Idem fin de mes, 71'00.—Idem próximo, 71'15.—Exterior contado, 77'80.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Amortizable, 92'80.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 84'60.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70'50.—Banco de España, 508'00.—Tabacos, 380'50.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000'00.—Francos, 32'30.—Libras, 00'00.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Frutos, patrón de Segovia y su Diócesis; Santos Crisanto, Crispín, Crispiniano, Gabino y compañeros mártires, y Santa Daría mártir.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Frutos, con rito doble y color blanco.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En San Miguel, durante este mes al ano-

cheer, habrá exposición menor, rosario y salve.

—En San Jnsto continua la Novena á los Santos segovianos San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez, consistente en exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, novena y sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

«Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garranta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.

Pueden Vds. disponer de su affmo. S. S.,

JAIMES ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1899.»

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales como debilidad general, escorbuto, marasmo y raquismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima. Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 10 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.



Dolores ESPLUGAS

HOTEL Y RESTAURANT DEL COMERCIO 28, REOYO, 28

En este acreditado establecimiento se acaban de realizar importantes mejoras, consiguiendo ponerlo á la altura de los más acreditados de su clase, dotándole de espaciosos y elegantes comedores situados en la planta baja, en donde encontrará el público servicio esmerado y abundante.

MENÚ DEL DÍA DE HOY

ALMUERZO

Huevos á la montañesa. Ríñones á la parisién. Chuletas de cerdo á la riojana. Pестres variados.

COMIDA

Consomé freisulé. Liebre á la cazadera. Pescado. Pavipollos con ensalada. Postres variados. Almuerzo, 250 pesetas; comida, 300 id. Se sirven platos desde 100 pesetas al mes así como también hay servicios á precios convencionales, para banquetes y bodas. Gran surtido en vinos de todas clases, y de las mejores marcas.

Pérdida

En la mañana del lunes 8 del actual, se perdió un pendiente redondo de oro y aljofar, en la calle de Juan Bravo, frente á las sirenas; la persona que se le haya encontrado, puede presentarle en la misma calle número 42, taller de marfiles; donde se gratificará espléndidamente.

El Toledano

COMERCIOS DE MERCERÍA, PASAMANERÍA, NOVEDADES, CAMISERÍA ESPECIAL, GENEROS DE PUNTO, CORSES Y PAQUETERIA

El dueño de estos establecimientos, tiene el gusto de avisar al público en general y á su distinguida clientela en particular, haber recibido ya un variado y completo surtido en SOMBRES MODELOS DE PARIS, para señoras y niños á precios muy baratos.

Completa colección en cascos, armaduras, plumas, fantasías y demás artículos necesarios para la confección de sombreros.

Se lavan y reforman los sombreros usados.

También ha recibido esta casa las últimas novedades en adornos para vestidos; pieles, plumas, astrakanes, rizos, cintería, trenccillería y agramanes de seda y lana.

PLAZA MAYOR, 34.—JUAN BRAVO, 25

EL CARMEN

FUNERARIA PLAZA DEL CORPUS, 1

Esta Funeraria, acaba de recibir un completo surtido de coronas fúnebres última novedad, para el día de los Santos.

Una circular

En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente circular de la Dirección de Establecimientos penales:

«Entre los medios que más contribuyen al mejoramiento y corrección de los penados, ninguno es tan eficaz ni de tan positivo resultado como la instrucción religiosa, base evidente en que debe fundarse todo sistema penitenciario. Ella es la única que enseña sus verdaderos deberes morales y sociales al que por su ignorancia ú olvido en la casi generalidad de las ocasiones, los quebrantó, y ella, por tanto, también la que puede llevar á su corazón el arrepentimiento de la falta cometida, y á su inteligencia el propósito de volver á la vida de libertad, regenerado por el dolor y la expiación y consolado con la esperanza de que el perdón de la culpa cometida le reintegrará en la consideración de los mismos que le alejaron de su lado al cometer el delito que fué causa de su separación del seno de su familia y de sus conciudadanos.

Unánimemente han reconocido cuantas disposiciones legales se han dictado respecto al régimen de las cárceles y presidios, la necesidad de atender de modo especialísimo á fortalecer el espíritu de los reclusos con las enseñanzas religiosas, y á conseguirlo obedeció el establecimiento de Capellanes, llamados por propia misión á llenar tal necesidad con autoridad incomparable é imposible de reemplazar.

Desgraciadamente, y por causas que creo innecesario enumerar, tan inadmisibles como la de una mal entendida economía, son varios los establecimientos á cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos en que no existe capellán, dándose el doloroso espectáculo, en un país católico, de que los presos se vean privados hasta de cumplir con el precepto de asistir los domingos y días festivos al Santo Sacrificio de la Misa.

Ofendería la religiosidad de U. S. no menos que su justificación y celo si adujere mas razones para demostrar la urgencia de que cese semejante abandono de tan sagrada obligación, no menos grande porque hasta el presente haya pasado sin el debido correctivo su incumplimiento.

Al efecto de que tal estado de cosas no continúe, remito á U. S. nota de las cárceles de esa provincia de su digno mando, á fin de que excite el celo de la Diputación y Ayuntamientos, imponiendo el peso de su autoridad, si fuere necesario, á fin de que incluyan en el presupuesto de 1901 la cantidad necesaria para la creación del cargo de capellán de las mismas.

Así lo espero confiadamente del celo y religiosidad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1900. El Director general, «Mariano Arrazola»

Las cárceles de la provincia que no tienen capellán, son las de Cuellar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda.

Se vende

un petro extremeño, entero de 3 años, alzada siete cuartas y cuatro dedos, pelo negro. Darán razón en la administración de este periódico.

Niñera

Se necesita una de buena presencia y con buenos informes, que sepa coser y planchar bien. En la administración de este periódico, darán razón.

La Mallorquina

El dueño de esta acreditada pastelería, establecida en la calle de Reoyo, número 10, hace saber á su numerosa clientela y al público en general que, con motivo de la festividad de San Frutos, se servirán en aquel establecimiento, toda clase de asados.

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA. —SEGOVIA—

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR

GRANULADA

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjero pues á más de producir mejores resultados en la curación de las afecciones del estómago, como Acidias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de Magnesia Espinar, y se convencerán de su bondad. Laboratorio; Farmacéutico G. ESPINAR, Sevilla.

LA ELEGANTE
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
ANTONIO RUIZ
JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia. Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas. Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem. Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem. Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida. *Se hacen trajes en 10 horas*.
NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Es-motki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
Antonio Ruiz
36, JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería. Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora. En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO
Ventas al contado

Sastrería de Militar y Paisano DE FERNANDO SERRANO

1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas. Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmotki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Invitación para participar á la próxima.

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente:
- 1 premio á marcos 300.000
 - 1 premio á marcos 200.000
 - 1 premio á marcos 100.000
 - 1 premio á marcos 75.000
 - 2 premios á marcos 70.000
 - 1 premio á marcos 65.000
 - 1 premio á marcos 60.000
 - 1 premio á marcos 55.000
 - 2 premios á marcos 50.000
 - 1 premio á marcos 40.000
 - 1 premio á marcos 30.000
 - 1 premio á marcos 20.000
 - 16 premios á marcos 10.000
 - 56 premios á marcos 5.000
 - 102 premios á marcos 3.000
 - 156 premios á marcos 2.000
 - 4 premios á marcos 1.500
 - 612 premios á marcos 1.000
 - 1.030 premios á marcos 300
 - 36.053 premios á marcos 169
 - 20.963 premios á marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa intrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 billete original, entero: pesetas 10

1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de noviembre de 1900

VALENTIN Y CIA
HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de **CREOSOTAL** cal con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Tartana

Se vende una nueva. Dará razón D. Antonio Llorente en Santa María de Nieva.

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grageas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.
De venta, Juan Bravo, núm. 47.
FARMACIA DE SU AUTOR

La Castellana

COMERCIO DE TENDIDOS Y CORTES DE PAÑOS
PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Esta casa ha recibido un gran surtido de géneros propios para la próxima estación de invierno en lanería alta novedad en negro y colores, jergas, astracanes rizos, pañetes y paños en cinco y siete cuartas de ancho para capitas de señora, mantonería, toquillas y chales, tapabocas, camisetas y pantalones de punto afelpados y lisos, chalecos de bayona última novedad en franelas en todos los precios, yutes desde 70 céntimos, cordelillos ingleses para esteras desde 55 céntimos en adelante, mantas y colchas de todas clases.

Primera casa en mantillas de encaje desde 3 pesetas en adelante.

GRAN OCASION

Franelas de lana clase superior para camisas, las de 3 pesetas á 1'50.
Lana lavada para colchones.

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**

EL CENTRO AGRICOLA É INDUSTRIAL

Sociedad de Seguros Reunidos

Y CREDITO AGRICOLA

Contra incendios sobre muebles; contra el pedrisco é incendio sobre las cosechas y plantíos; contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, equino y vacuno; autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Primo Alvarez Cueva y Diaz.

Dirección: Madrid.—Calle del León, número 36.

Representante de la Provincia.—Don Pedro Barrios